

Estimada Toñoñoña:

Me hizo Ud. saber su intención de ingresar a prestar sus servicios profesionales, a los Estados Unidos Mexicanos, en alguna dependencia del Organismo Judicial, pensando como dice, que aspira al tiempo, ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La felicito sinceramente, pues siempre hay que pensar en grande, y ser el número uno de lo que se hace, aunque al lado de Usted puedan haber otros número uno. Si piensa ser militar, hay que aspirar a ser general de división; si marino, almirante; si bolero, tener la mejor bolería del país, y así siempre. Va Ud. entonces bien, a mi juicio.

Pero para llegar a tan noble encargo de impartir justicia, y ser digna de él, deberá Ud. pasar por la escala de jueza de Distrito, magistrada de tribunal unitario o colegiado, y después de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no llegar a ese último cargo por favoritismos o compadrazgos. Llegar al más alto cargo, sin tener carrera judicial y sin demostrar que es Ud. lo máximo de sabiduría jurídica, es deshonestidad y corrupción, estimada Toñoñoña.

Y cuando ascienda Ud. en esos peldaños, y paso a paso vaya escalándolos hasta el máximo sitio, debe pensar en primer lugar y siempre, que es Ud. una funcionaria pública que está ahí para servir al pueblo, impartir justicia, y no para convertirse en su tirana. Nunca deberá ser prepotente, arrogante o insolente con el pueblo al que le tenga que impartir justicia.

Al lado de esa sencillez y cordialidad con la que debe tratar al pueblo, debe tener una cualidad que es la máxima en una persona que imparte justicia: ser

honesto. Y serlo significa como puede leerlo en un Diccionario, no sólo decente y decorosa, sino también recatada, pudorosa, razonable, justa, proba, recta, honrada. Así de múltiple es en nuestro idioma, el contenido de la honestidad.

Al resolver un asunto que se le encomendó sentenciar, debe anteponer siempre a sus sentimientos personales, algo que es vital en un juzgador: la noción de justicia. Inclusive estimada Toñoñoña, considero que el valor justicia es más importante que el contenido frío de una norma legislativa, que será muchas veces “legal”, pero “injusta”. Ud. debe aspirar existencialmente, a ser justa. A llevar siempre por delante el valor justicia, aunque sea tan difícil de entender y más aún de aplicar.

Ese término de honesto al que hice antes referencia, implica como lee del concepto del diccionario, no sólo ocupar el cargo cuando se le ofrezca, no recibir dádivas en dinero o en especie, sino que precisa el que sienta Ud., y esté además segura, de que tiene los conocimientos bastantes para poder desempeñar la función. Si no considera que está Ud. al nivel de los conocimientos que se precisan para el cargo, rechácelo. No atienda a lo que le vestirá el nombramiento ante los ojos de su medio social y del país. Atienda sólo a la honestidad, y dígame: no debo aceptar el cargo; el cargo no es para aprender. Eso la dignificará.

Pero estimada Toñoñoña, debe ser también una funcionaria que no admita consignas de sus superiores o de sus iguales. Recuerde la frase del Benemérito: a todos justicia, a los amigos justicia y gracia. Pero no por ser amigos, se deberá desviar o torcer la justicia. Si a un amigo lo debe condenar, hágalo, y si pierde esa relación, ese no era amigo, pues el verdadero amigo tendrá que comprender el conflicto que Ud. vivió, y el por qué de su decisión, y respetarla y admirarla más.

Nunca haga suyo un pleito del cual le corresponda resolver, al nivel que tenga, pues ello le hará no ser justa y será así deshonesto. Recuerde el viejo adagio

romano de dar a cada quien lo suyo, y si toma Ud. pasión por alguna de las partes, no podrá cumplir esa máxima; será deshonesto.

Por último, Abogada Toñoñoña, hay algo tan importante como todo lo anterior. Nunca deje de estudiar. Estudie todos los días, a todas horas aún robándole horas a su sueño y a su descanso. Si deja de estudiar un solo día, se quedará rezagada en el conocimiento de los avances del derecho, y no podrá comprender o dar un justo contenido a las leyes.

Algo también muy importante, no sea Ud. “colonizada” y piense que sólo los conceptos y teorías de tratadistas extranjeros son respetables y deben considerarse el summum del derecho. No Toñoñoña, en México por fortuna se tienen ya grandes pensadores jurídicos, que enorgullecen a la doctrina mexicana, y la llevan a niveles internacionales.

Conozca lo que grandes tratadistas mexicanos escriben día con día, y verá que por ser éstos de nuestro medio, de nuestro idioma, de nuestra visión del derecho, exponen teorías verdaderamente sensacionales. Nunca minimice lo mexicano, ni tampoco agigante lo exótico. Ponga ambos en su justa estatura.

En fin estimada Toñoñoña, me pasaría horas y más horas escribiéndole sobre la enorme y sublime responsabilidad que asumirá Ud. al ocupar un cargo de impartición de justicia, y no deseo por hoy, cansar su vista. Sólo me resta desearle que logre realizar su sueño, y tenga a mi vez el orgullo de verle vestir la toga de jueza en cualquiera de sus niveles, la que se portará Ud. con honor y dignidad.

Ernesto Gutiérrez y González

SEMBLANZA DEL AUTOR

Nació en Tampico, Tamps., en 1927. Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy UNAM) en 1951; Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de Nayarit. Profesor por oposición de la UNAM, habiendo impartido clases por 50 años; maestro en diversas universidades de la República Mexicana. Se le otorgó la cátedra especial "Dr. Antonio Carrillo Flores" y el "Premio Jus" por la UNAM. Autor de diversas publicaciones y asesor jurídico en diferentes entidades públicas y empresas privadas.